

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°060-2009-BCRP

Lima, 6 de noviembre 2009

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la *XIV Reunión Anual de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano que*, con la colaboración del Banco Central do Brasil, se realizará en Salvador, Bahía, Brasil, entre el 11 y el 13 de noviembre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, el funcionario a participar presentará el trabajo seleccionado por el comité Directivo de la Red: "*Política Monetaria del Banco Central de Reserva del Perú durante la crisis global 2007-2009*";

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en sus sesiones del 1 octubre y 5 de noviembre de 2009;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Zenón Quispe Misaico, Jefe de Departamento del Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil, del 10 al 13 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 810,59
Viáticos:		US\$ 800,00
Tarifa Única Uso Aeropuerto:		<u>US\$ 31,00</u>
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 1641,59</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE